



**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA  
GOBERNACIÓN**

**RESOLUCIÓN**

Radicado: S 2019060044263

Fecha: 12/04/2019

Tipo:  
RESOLUCIÓN  
Destino: OTRAS



**POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA  
N° LIC 9666 DE 2019, CUYO OBJETO ES:**

**MEJORAMIENTO DE LA VIA SECUNDARIA SOBRE EL CORREDOR VIAL  
CONCEPCION - ALEJANDRIA (62AN19-1), EN LA SUBREGION ORIENTE DEL  
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.**

**EL SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA**, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las que le confiere el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública contenido, entre otras, en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1882 de 2018, el Decreto Reglamentario 1082 de 2015, los Decretos 0007 y 0008 del 02 de enero de 2012, modificado este último por el decreto D2016070006099 del 24 de noviembre de 2016 y siendo modificado parcialmente a su vez por el Decreto 2016070006159 del 30 de noviembre de 2016, expedidos por el señor Gobernador del Departamento de Antioquia; y,

**CONSIDERANDO**

1. Que el Artículo 2° de la Constitución Política de Colombia establece: "*Son fines esenciales del Estado: Servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución (...)*".
2. Que obrando en coherencia con la Misión y Visión de la Gobernación de Antioquia, el Plan de Desarrollo con el programa de Gobierno 2016 - 2019 "*Antioquia Piensa en Grande*" específicamente en la Línea Estratégica 1 Competitividad e Infraestructura, incluye el Componente 5: Infraestructura, Programa 5.2.3: Mantenimiento, mejoramiento y/o rehabilitación de la RVS.
3. Que de conformidad con el Artículo 3° de la Ley 80 de 1993, "*Los servidores públicos tendrán en consideración que al celebrar contratos y con la ejecución de los mismos, las entidades buscan el cumplimiento de los fines estatales, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados que colaboran con ellas en la consecución de dichos fines*".
4. Que la Ley 1150 de 2007 establece como una de las modalidades de selección la Licitación Pública, procedimiento a través del cual las entidades públicas deben realizar la selección objetiva para escoger el contratista que le coadyuvará en el cumplimiento de los fines estatales, cuando no fuere aplicable alguna de las otras modalidades previstas en el Artículo 2 de la citada norma.

5. Que para adelantar el proceso de contratación, se cuenta con los estudios y documentos previos y con el pliego de condiciones, de conformidad con lo establecido en el Artículo 2º, numeral 1º de la Ley 1150 de 2007, reglamentado por el Artículo 2.2.1.2.1.1.2 del Decreto 1082 de 2015, sin perjuicio de lo establecido en la Ley 80 de 1993, los cuales se pueden consultar en el Portal Único de Contratación Estatal (SECOP) <https://www.colombiacompra.gov.co/secop-II>, y en la oficina 907, oficina Contratación de la Secretaría de Infraestructura Física, piso 9 del Centro Administrativo Departamental "José María Córdova", Calle 42B No. 52-106, Medellín. Así mismo, se efectuó la publicación de la Convocatoria Pública en el Portal Único de Contratación – SECOP.
6. Que el proceso de contratación se desarrollará por la modalidad de Licitación Pública, conforme a lo preceptuado en el Artículo 2º, numeral 1 de la Ley 1150 de 2007 y reglamentado por el Artículo 2.2.1.2.1.1.2 del Decreto 1082 de 2015.
7. Que el presupuesto oficial para el presente proceso es de:

<p>MEJORAMIENTO DE LA VIA SECUNDARIA SOBRE EL CORREDOR VIAL CONCEPCION ALEJANDRIA (62AN19-1), EN LA SUBREGION ORIENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.</p>	<p><b>SIETE (7) MESES.</b> valor total estimado por la entidad para la presente contratación es de: OCHO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS VENTIUIN MIL OCHOCIENTOS VENTITRES PESOS M/L (<b>\$8.592.921.823</b>).</p>	<p><b>PRESUPUESTO OFICIAL:</b> (COSTO DIRECTO + AU + CARACTERIZACIÓN VIAL INCLUYE EL IVA 19%). El valor total estimado por la entidad para la presente contratación es de: OCHO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS VENTIUIN MIL OCHOCIENTOS VENTITRES PESOS M/L (<b>\$8.592.921.823</b>).</p> <p>Los trabajos se ejecutarán sobre la vía subregión Oriente del departamento de Antioquia.</p>
--	---	--

**CERTIFICADOS DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:**

CDP N°: 3500042250 del 11/03/2019

Ítem: 1 Valor \$ 8.736.200.000

Rubro: SGRA.1.1/1720/1-R004/310501000/180134

Proyecto: 18-0134/001 Mantenimiento RVS Regional

Necesidad: 26175

**BANCO DE PROYECTOS:**

Código de registro BPIN (BPID): 2018000040037

Vigencia: desde el 11 de marzo de 2019 hasta el 09 de junio de 2019

Elemento PEP: 18-0134.

El presupuesto asignado a esta contratación, comprende todos los costos que pueda generar la ejecución del objeto a contratar, por lo tanto, el proponente deberá proyectar todos los costos en que pudiere incurrir durante la ejecución del contrato. El valor total corregido de la propuesta no podrá exceder el valor total del presupuesto oficial, pues de lo contrario, se rechazará la misma.

8. **PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS** El plazo de las obras está estimado en **SIETE (7) MESES**, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.
9. Que se han cumplido los requisitos previos al acto administrativo de apertura exigidos por las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 y su Decreto Reglamentario 1082 de 2015.
10. Que el Comité Asesor y Evaluador de la Licitación Pública N° **LIC 9666** de 2019, fue designado mediante Resolución con radicado N° 2019060037304 de 7/03/2019
11. Que mediante Decreto Departamental número 0007 del 2 de enero de 2012, artículo Primero, se delegó al Secretario de Infraestructura Física del Departamento de Antioquia la competencia para adelantar todas las actividades precontractuales, contractuales, y postcontractuales necesarias para el cumplimiento de los fines del Estado.
12. Que en virtud de lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, en concordancia con lo preceptuado en el Numeral 7 del artículo 2.2.1.1.1.2.1. del Decreto 1082 de 2015, debe darse un amplio margen de participación a los diferentes organismos y veedurías ciudadanas, las cuales podrán ejercer el control social del presente proceso de Licitación Pública.
13. Que las audiencias de que trata el cronograma de la presente Licitación Pública, se desarrollarán en las fechas, horas y lugares señalados dentro del mismo.
14. Que atendiendo la circular k2018090000450 del 20 de noviembre de 2018 expedida por la Secretaría de General del Departamento de Antioquia , a partir del 1 de febrero de 2019 los procesos adelantados bajo la modalidad de licitación pública deben desarrollarse a través del SECOP II, y por lo tanto es a través de la dicha plataforma donde se realizarán las interacciones con Colombia compra eficiente en la página <https://www.colombiacompra.gov.co/secop-II>

### RESUELVE

**ARTÍCULO PRIMERO:** Ordenar la apertura de la Licitación Pública N° LIC 9666 de 2019 cuyo objeto consiste en **OBJETO:** MEJORAMIENTO DE LA VIA SECUNDARIA SOBRE EL CORREDOR VIAL CONCEPCION - ALEJANDRIA (62AN19-1), EN LA SUBREGION ORIENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Ordenar la publicación del Pliego de Condiciones Definitivo de la Licitación Pública N° **LIC 9666 de 2019** y sus anexos en la página del Portal Único de Contratación –SECOP II <https://www.colombiacompra.gov.co/secop-II>, en la fecha establecida en el cronograma del proceso de selección.

**ARTÍCULO TERCERO:** Establecer el siguiente cronograma para las etapas del proceso de la Licitación Pública N° **LIC 9666 de 2019:**

	ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
1	Publicación del <b>Aviso</b> (Artículo 30 de la Ley 80 de 1993).	El 28 de marzo de 2019	<a href="https://www.colombiacompra.gov.co/secop-II">https://www.colombiacompra.gov.co/secop-II</a> y Pagina Web de la Entidad

	ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
2	Publicación del <b>Aviso de Convocatoria</b> , del <b>Proyecto de Pliego de Condiciones</b> y de los <b>Estudios y Documentos y Previos</b> .	El 28 de marzo de 2019	<a href="https://www.colombiacompra.gov.co/secop-II">https://www.colombiacompra.gov.co/secop-II</a> y Pagina Web de la Entidad
3	Plazo para presentar <b>observaciones al Proyecto</b> de Pliego de Condiciones.	Del 28 de marzo al 09 de abril de 2019	<a href="https://www.colombiacompra.gov.co/secop-II">https://www.colombiacompra.gov.co/secop-II</a>
4	Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a <b>Mipyme</b> .	N/A	<a href="https://www.colombiacompra.gov.co/secop-II">https://www.colombiacompra.gov.co/secop-II</a>
5	<b>Respuesta a las observaciones al Proyecto</b> de Pliego de Condiciones	11 de abril de 2019	<a href="https://www.colombiacompra.gov.co/secop-II">https://www.colombiacompra.gov.co/secop-II</a>
6	Expedición y publicación del acto administrativo de <b>Apertura del Proceso</b> de selección - Publicación del <b>Pliego de Condiciones</b> y <b>Estudios y documentos previos ajustados</b> .	12 de abril de 2019	<a href="https://www.colombiacompra.gov.co/secop-II">https://www.colombiacompra.gov.co/secop-II</a>
7	Audiencia de <b>Asignación de Riesgos</b> .	24 de abril de 2019 a las <b>10:00</b> horas	Centro Administrativo Departamental, en la calle 42B No. 52-106, piso 9 Secretaría de Infraestructura Física, dirección de asuntos legales oficina 906, Ciudad de Medellín.
8	Presentación de <b>observaciones al pliego</b> de condiciones definitivo.	29 de abril de 2019	<a href="https://www.colombiacompra.gov.co/secop-II">https://www.colombiacompra.gov.co/secop-II</a>
9	<b>Respuesta a las observaciones al Pliego</b> de Condiciones definitivo.	02 de mayo de 2019	<a href="https://www.colombiacompra.gov.co/secop-II">https://www.colombiacompra.gov.co/secop-II</a>
10	Plazo máximo para expedir <b>Adendas</b> .	03 de mayo de 2019	<a href="https://www.colombiacompra.gov.co/secop-II">https://www.colombiacompra.gov.co/secop-II</a>
11	Presentación de ofertas y <b>apertura de propuestas técnicas</b> .	09 de mayo de 2019 a las <b>10:00</b> horas	<a href="https://www.colombiacompra.gov.co/secop-II">https://www.colombiacompra.gov.co/secop-II</a>
12	<b>Informe de presentación de ofertas</b> .	10 de mayo de 2019.	<a href="https://www.colombiacompra.gov.co/secop-II">https://www.colombiacompra.gov.co/secop-II</a>
13	Publicación del <b>Informe de verificación o evaluación</b> .	27 de mayo de 2019	<a href="https://www.colombiacompra.gov.co/secop-II">https://www.colombiacompra.gov.co/secop-II</a>
14	Presentación de <b>observaciones al informe de verificación o evaluación</b> .	Del 28 de mayo al 04 de junio de 2019	<a href="https://www.colombiacompra.gov.co/secop-II">https://www.colombiacompra.gov.co/secop-II</a>
15	<b>Respuesta a observaciones al informe de verificación o evaluación y publicación del Informe de evaluación ajustado</b> .	06 de junio de 2019	<a href="https://www.colombiacompra.gov.co/secop-II">https://www.colombiacompra.gov.co/secop-II</a>

	ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
16	Audiencia de adjudicación y apertura del sobre económico. Proceso número LIC-9666	10 de junio de 2019 a las 14:30 horas.	Centro Administrativo Departamental, en la calle 42B No. 52-106, piso 9, Sala de Audiencias de la Secretaría de Infraestructura Física, de la Ciudad de Medellín.
17	Publicación acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierto. Proceso número LIC-9666	13 de junio de 2019	<a href="https://www.colombiacompra.gov.co/secop-II">https://www.colombiacompra.gov.co/secop-II</a> y notificación personal al adjudicatario.
18	Firma del Contrato.	25 de junio de 2019	<a href="https://www.colombiacompra.gov.co/secop-II">https://www.colombiacompra.gov.co/secop-II</a> Centro Administrativo Departamental, en la calle 42B No. 52-106, piso 9 Oficina 906 Dirección de Asuntos Legales, de la Ciudad de Medellín.
19	Entrega de las garantías de ejecución del contrato.	28 de junio de 2019	<a href="https://www.colombiacompra.gov.co/secop-II">https://www.colombiacompra.gov.co/secop-II</a> Centro Administrativo Departamental, en la calle 42B No. 52-106, piso 9 Oficina 906 Dirección de Asuntos Legales, de la Ciudad de Medellín.

**ARTÍCULO CUARTO:** Convocar públicamente a las veedurías ciudadanas interesadas a través de la página Web [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co) para efectos de realizar el control social pertinente sobre de la presente Licitación Pública **N° LIC 9666 de 2019**.

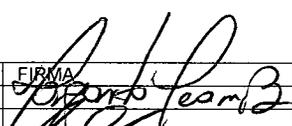
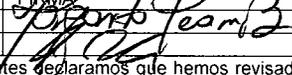
**ARTÍCULO QUINTO:** Publicar la presente Resolución en el Portal Único de Contratación Estatal (SECOPII) página [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co).

Dada en Medellín,

**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**



**GILBERTO QUINTERO ZAPATA**  
Secretario de Infraestructura Física.

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó:	Margarita María Ocampo Borrero		11 abril 2019
Revisó:	Lucas Jaramillo Cadavid		11 abril 2019
		Los abajo firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.	